

2.3. OTROS

CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA Y JUSTICIA

CVE-2016-4955 *Corrección de errores al Decreto 51/2007, de 26 de abril, de modificación parcial de las relaciones de puestos de trabajo de las Consejerías de Industria, Trabajo y Desarrollo Tecnológico; Cultura, Turismo y Deporte; Educación; Sanidad y Servicios Sociales, y del Servicio Cántabro de Empleo, publicado en el Boletín Oficial de Cantabria extraordinario número 16, de 30 de abril de 2007.*

A la vista de la propuesta elevada por la Dirección General de Función Pública dado se aprecian errores en el Decreto 51/2007, de 26 de abril, por el que se aprueba una modificación parcial de las relaciones de puestos de trabajo de las Consejerías de Industria, Trabajo y Desarrollo Tecnológico; Cultura, Turismo y Deporte; Educación; Sanidad y Servicios Sociales, y del Servicio Cántabro de Empleo, publicado en el Boletín Oficial de Cantabria número 16, del lunes 30 de abril de 2007, se transcribe a continuación la oportuna rectificación.

En la página 300, Anexo I,

— Donde dice:

"Se modifican los siguientes puestos:

5200 Administrativo (a extinguir), que debe tomar la siguiente denominación y descripción: Administrativo; F; C; 16; 7.611,72; CA; 5,17; N; CM; GC".

— Debe decir:

"Se modifican los siguientes puestos:

5200 Administrativo (a extinguir), que debe tomar la siguiente denominación y descripción: Administrativo; F; C; 16; 7.611,72; CA; 4,13; N; CM; GC".

Santander, 19 de mayo de 2016.
El consejero de Presidencia y Justicia,
Rafael Ángel de la Sierra González.

2016/4955